

Servicio de Noticias 41/96  
ÍNDICE AI: AMR 25/13/96/s  
1 DE MARZO DE 1996

CUBA: AMNISTÍA INTERNACIONAL TEME UN ENDURECIMIENTO DE LA REPRESIÓN DE LOS DISIDENTES EN CUBA

El aumento de la tensión entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, a raíz del derribo el pasado sábado de dos avionetas de exiliados cubanos, podría dar lugar a un endurecimiento de la represión dentro del país, ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

«Este incidente no debe servir para ocultar lo que está sucediendo en Cuba; continúa el arresto de miembros de la oposición que se ha venido practicando las dos últimas semanas —ha afirmado la organización—. A juzgar por experiencias pasadas de momentos de tensión similar, no puede descartarse la posibilidad de que multitudes progubernamentales tomen represalias violentas contra conocidos opositores del gobierno».

Amnistía Internacional pide a todas las partes implicadas que cooperen plenamente con la investigación que llevará a cabo la Autoridad de la Aviación Civil Internacional sobre el derribo de las dos avionetas pertenecientes a la organización Hermanos al Rescate que causó la muerte de cuatro personas.

Diez días antes del incidente, las autoridades cubanas empezaron a acorralar a algunos miembros de Concilio Cubano, coalición de unos 140 grupos no gubernamentales entre los que figuran grupos políticos de oposición, grupos pro derechos humanos, grupos de periodistas, abogados, sindicalistas, mujeres y otros colectivos, creada en octubre de 1995.

Durante el fin de semana del 24 y el 25 de febrero, cuando Concilio Cubano tenía previsto iniciar una conferencia nacional, se apostaron guardias de la policía frente a la casa de muchos miembros de la coalición para impedir que salieran y recibieran visitas. A otros los detuvieron, a algunos por segunda o tercera vez en sólo unos días.

Los arrestos continuaron durante la semana pasada. Se han cortado muchas líneas telefónicas, por lo que es difícil determinar con exactitud quién continúa detenido y probablemente expuesto a la imputación de distintos cargos, aunque, al escribir estas líneas, se cree que continúan detenidas unas veinte personas.

Amnistía Internacional está especialmente preocupada por la situación de Rafael Solano, director de Habana Press, agencia de prensa independiente integrante de Concilio Cubano, que ha sido detenido al menos diez veces en los últimos nueve meses. Volvieron a arrestarlo el 27 de febrero y, según informes, lo han trasladado a Villa Marista, sede del Departamento de Seguridad del Estado.

Durante esta última campaña de represión, la mayoría de los detenidos permanecieron recluidos en comisarias de la policía local o en el Departamento Técnico de Investigaciones y los encarcelados fueron acusados de delitos menores. El hecho de que Rafael Solano, y posiblemente otros, hayan sido trasladados a Villa Marista sugiere

que podrían formularse contra ellos cargos graves de naturaleza política.

Amnistía Internacional cree que Rafael Solano es un preso de conciencia detenido exclusivamente por su intento de ejercer su libertad de expresión y de asociación, y que debe quedar inmediatamente en libertad. Deben facilitarle el acceso inmediato a un abogado de su elección y permitir que reciba visitas de su familia.

Amnistía Internacional pide a las autoridades cubanas que pongan fin inmediatamente a la detención y el hostigamiento de las personas que intentan ejercer pacíficamente en Cuba su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, según lo dispuesto en las normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente.

### INFORMACIÓN GENERAL

El gobierno cubano afirma que Concilio Cubano, cuyos objetivos declarados son completamente pacíficos, cuenta con la financiación y el apoyo del gobierno de Estados Unidos. Desde que se creó, sus miembros se han enfrentado con frecuencia a detenciones durante periodos breves, hostigamientos y amenazas de violencia física.

Asimismo, hay indicios de una campaña deliberada por parte de las autoridades consistente en intentar desacreditar a la coalición tratando de vincularla con grupos de exiliados cubanos instalados en Estados Unidos que defienden abiertamente el derrocamiento violento del presidente Castro. Sin embargo, Amnistía Internacional no ha recibido hasta ahora ninguna prueba convincente que indique que Concilio Cubano como tal haya participado en actividades que no sean pacíficas.

Tanto los grupos del exilio cubano como los grupos de oposición dentro del país abarcan una amplia gama de opiniones y, aunque algunos defienden la acción terrorista contra el gobierno cubano, o incluso intentan llevarla a cabo, muchos se oponen a la violencia y piden al gobierno que respete sus derechos civiles y políticos con la esperanza de lograr un cambio político por medios pacíficos.

Concilio Cubano tenía previsto celebrar una conferencia nacional del 24 al 29 de febrero en La Habana y había solicitado la autorización del gobierno para hacerlo. Aunque no se había recibido una respuesta formal a principios de febrero, el grupo expresó su intención de seguir adelante con la reunión. A mediados de febrero, un alto funcionario del gobierno informó oralmente a uno de los dirigentes de la coalición de que la reunión estaba prohibida, y el Consejo Nacional de Coordinación de Concilio Cubano decidió aplazarla. Con todo, entre el 15 y el 24 de febrero, unas cien personas fueron detenidas en distintos puntos del país, aunque especialmente en La Habana, y se les advirtió que podrían encarcelarlas por diferentes cargos si no ponían fin a sus actividades o se marchaban del país. Algunos afirmaron también que les habían advertido de que, si no lo hacían, «la gente» les atacaría.

El 22 y el 23 de febrero, respectivamente, dos de los dirigentes

nacionales de Concilio Cubano, Lázaro González Valdés y el doctor Leonel Morejón Almagro, fueron procesados y condenados a sendas penas de prisión. Amnistía Internacional considera que son presos de conciencia encarcelados exclusivamente por el ejercicio pacífico de actividades políticas.